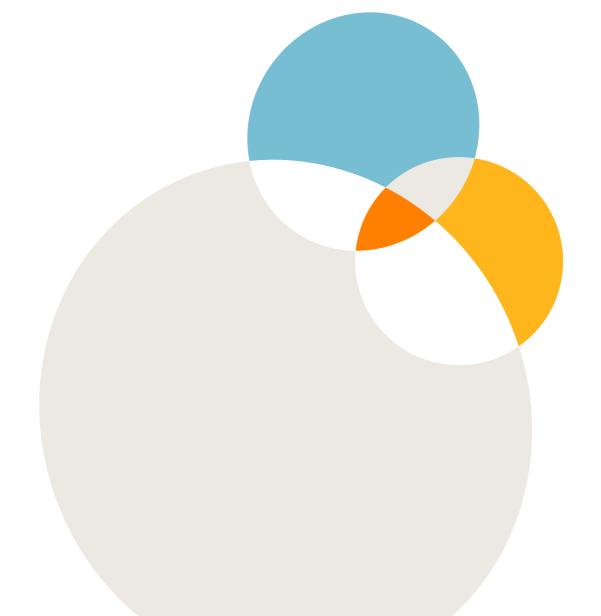
2023

Grupo REPSOL

Contribución fiscal





Nuestra compañía Nuestra política fiscal Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático Anexo Contribución fiscal por país



Nota metodológica

Sobre este informe

Repsol publica este informe para explicar su Contribución Fiscal como manifestación de su compromiso con la transparencia y la responsabilidad fiscal.

Además de la que se incluye en nuestro Informe financiero anual, publicamos información fiscal detallada en nuestra web ("Fiscalidad responsable") sobre Contribución Fiscal, Impuesto sobre beneficios País por País (CbCr), Presencia en Paraísos Fiscales, etc.

Sobre la contribución fiscal

Para explicar la contribución fiscal de Repsol, aplicamos metodologías y clasificaciones ampliamente difundidas y, en particular, la metodología del TTC (PwC):

- Consideramos no solo los tributos en sentido propio y jurídico, sino también otras cargas públicas de finalidad económica equivalente A ellos nos referiremos indistintamente como "impuestos" o "tributos" en este documento.
- Incluimos todos los tributos que pagamos en las sociedades del Grupo Repsol, considerando las controladas y las de control conjunto, según la metodología general de nuestro modelo de reporting financiero.
- 3. Existe una amplia discusión científica y práctica sobre la incidencia económica de los impuestos, es decir, si los soportan los accionistas, los consumidores o los empleados de la Compañía o cómo afectan a la actividad, inversión o localización de una empresa. Con independencia de ello, buscando la claridad expositiva, nosotros distinguimos entre tributos propios y tributos recaudados de terceros:
 - i. "Tributos propios": son aquellos que suponen un gasto efectivo para la Compañía, minorando su resultado (impuesto sobre sociedades, a la producción, cuotas sociales a cargo de la empresa, impuestos sobre beneficios extraordinarios, impuestos medioambientales, etc.), y
 - ii. "Tributos recaudados de terceros": son aquellos generados en la actividad de la compañía pero que se retienen, repercuten o se pueden trasladar a terceros (impuesto al valor añadido, impuesto sobre ventas de hidrocarburos, retenciones sobre sueldos, etc.). Repsol asume la responsabilidad y los costes de su recaudación. Esta categoría comprende ciertos impuestos

indirectos cuya finalidad es gravar determinadas modalidades de consumo, con independencia de la forma en la que se instrumente su recaudación, de quién lo soporte legalmente y de su incidencia efectiva. Se incluye aquí el Impuesto sobre Hidrocarburos, cuando la Compañía es responsable último del pago (incluso cuando se ingresa a través de operadores logísticos), con independencia de que lo soporte vía repercusión la propia compañía y no los consumidores, para permitir una visión homogénea de la fiscalidad sobre los carburantes y combustibles.

- 4. Para medir la contribución fiscal tomamos los tributos efectivamente pagados en el ejercicio (criterio de caja). Adicionalmente, ofrecemos información relevante sobre tributos devengados en el ejercicio, con independencia del momento de su pago (criterio de devengo).
 - En particular, para medir el impacto que los tributos propios tienen sobre nuestros beneficios, consideramos el gasto reconocido por estos tributos en la cuenta de resultados del ejercicio, con independencia de que el tributo se pague en el propio año o en los siguientes. Esta visión económica es la que se refleja en los Estados Financieros de la compañía y la relevante para determinar el beneficio obtenido en cada ejercicio.
 - El criterio de caja y el de devengo suelen diferir por varios motivos: ingresos a cuenta en ejercicio diferente al de devengo, utilización de créditos fiscales por pérdidas de ejercicios anteriores que minoran la salida de caja y registro de impuestos diferidos cuyo pago se materializa en ejercicios futuros, entre otros.
- 5. Para distribuir los tributos entre países se atiende al lugar donde efectivamente se pagan y, tratándose del impuesto sobre beneficios, a las reglas fijadas por la OCDE a efectos del informe país por país (CbC report, por sus siglas en inglés).

Sobre la información financiera

Los datos incluidos en este informe se han elaborado de acuerdo con el modelo de *reporting* del Grupo que se describe en la nota 3, Información por segmentos de negocio, de las **Cuentas Anuales Consolidadas**.

Sobre las magnitudes

Las cantidades monetarias se reflejan en millones de euros (M ϵ), salvo que se indique otra cosa.

Nuestra compañía

Nuestra política fiscal Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios

Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático

Anexo Contribución fiscal por país

La importante contribución fiscal de Repsol refleja los elevados impuestos generados por nuestros negocios y actividades, impuestos que son soportados por la propia compañía y por sus clientes, empleados e inversores.

Nuestra contribución fiscal de un vistazo

En 2023 Repsol ha pagado 15.112 millones de euros de tributos y cargas públicas asimilables¹.

Pagamos impuestos en 23 países, pero destaca la contribución fiscal en España, 10.466 millones de euros.

La importante contribución fiscal generada por nuestros negocios y actividades es soportada por la compañía (tributos propios) y por los clientes, empleados e inversores (tributos recaudados de terceros).

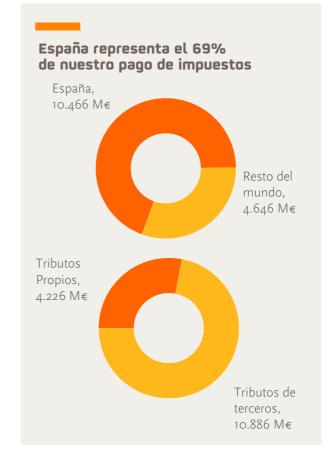
Entre los tributos propios destaca el Impuesto sobre Sociedades. Teniendo en cuenta el impuesto soportado en los distintos países, nuestro tipo impositivo efectivo (TIE) es el 25%, en línea con el tipo aplicable en España y por encima de la media de los países OCDE y del tipo del 15% previsto en el nuevo impuesto mínimo de la OCDE (pilar 2).

Adicionalmente, Repsol está sujeto a otros tributos que también minoran su beneficio y, en particular, sus resultados operativos: los impuestos a la producción de hidrocarburos, el gravamen temporal energético en España, los tributos locales, impuestos sobre el empleo, etc. El tipo efectivo de gravamen teniendo en cuenta los tributos propios se eleva hasta el 50%².

Los tributos recaudados de terceros reflejan la elevada carga fiscal que soportan nuestros negocios. En España, por ejemplo, los impuestos sobre carburantes supusieron en 2023 el 48% del precio de la gasolina.







En la nota metodológica (página 2) se explican los principales conceptos utilizados (impuestos, tributos pagados y devengados, tributos propios y de terceros, etc.).

² Cociente de gasto por tributos propios en la cuenta de resultados sobre resultado neto antes de impuestos.

Nuestra compañía

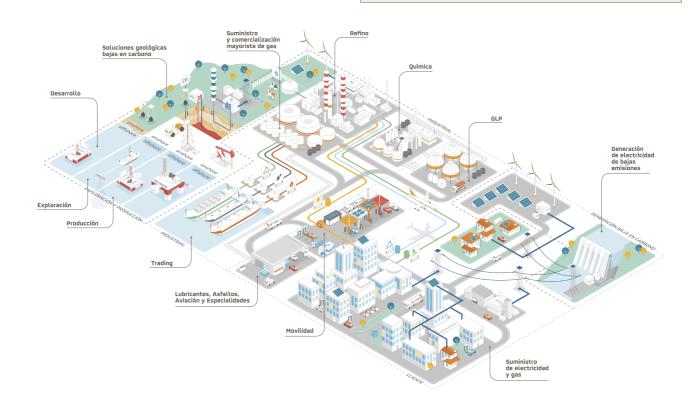
Repsol es un proveedor de multienergía global, que trabaja para facilitar la evolución hacia un modelo energético de bajas emisiones. Produce unos 600.000 barriles de petróleo al día, dispone de uno de los sistemas de refino más importantes y eficientes de Europa y cuenta con una extensa red de casi 5.000 estaciones de servicio en cuatro países. Es un actor relevante del mercado de luz y gas en España, con más de dos millones de clientes, además de operar activos de generación eléctrica de bajas emisiones. También es un referente en movilidad sostenible, con carburantes más eficientes y nuevas soluciones.

Repsol cuenta con ambiciosos objetivos de descarbonización de sus actividades, con el fin de convertirse en una compañía de cero emisiones netas en 2050.

Cadena de valor y negocios

Las actividades de Repsol se estructuran en cuatro segmentos de negocio:

- Exploración y Producción (Upstream/E&P): actividades de exploración, desarrollo y producción de reservas de crudo y gas natural;
- Industrial: actividades de (i) refino, (ii) petroquímica, (iii) trading y transporte de crudo y productos y (iv) comercialización, transporte y regasificación de gas natural y gas natural licuado (GNL);
- Comercial: negocios de (i) movilidad y comercialización de carburantes y combustibles, (ii) comercialización de electricidad y gas y (iii) GLP;
- Generación Baja en Carbono: generación de electricidad de bajas emisiones y fuentes renovables.



Magnitudes relevantes 2023



Nuestra compañía Nuestra política fiscal Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático Anexo Contribución fiscal por país

Nuestra política fiscal

La Política Fiscal del Grupo está disponible en nuestra **página web**

Asumimos compromisos fiscales en nuestro Plan Global de Sostenibilidad alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Nos comprometemos a gestionar nuestros asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, a pagar nuestros impuestos de manera responsable y eficiente y a promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios, sin perjuicio de la legítima defensa de los intereses de la compañía cuando se estima que determinadas actuaciones de la administración son contrarias a la ley.

Repsol asume el compromiso de cumplir de forma efectiva con las mejores prácticas de fiscalidad responsable y *tax governance*, mediante el seguimiento voluntario de los principios o recomendaciones de mayor prestigio internacional.

A través de esta política fiscal, acorde con la misión y valores de la Compañía y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, Repsol pretende ser reconocido públicamente como una compañía íntegra y responsable en materia fiscal.

Publicamos información fiscal detallada en nuestra web ("Fiscalidad responsable"). Allí se pueden consultar los siguientes informes:

- Contribución Fiscal
- Impuesto sobre beneficios País por País (CbCr)
- Presencia en Paraísos Fiscales

También está disponible información fiscal relevante en el Informe de Gestión Integrado 2023 (apartado 7.5 Fiscalidad Responsable), en las cuentas anuales 2023 (nota 22 Impuesto sobre Beneficios) y en el Informe de Pagos a Gobiernos en actividades de exploración y producción de hidrocarburos

Los principios de nuestra política fiscal

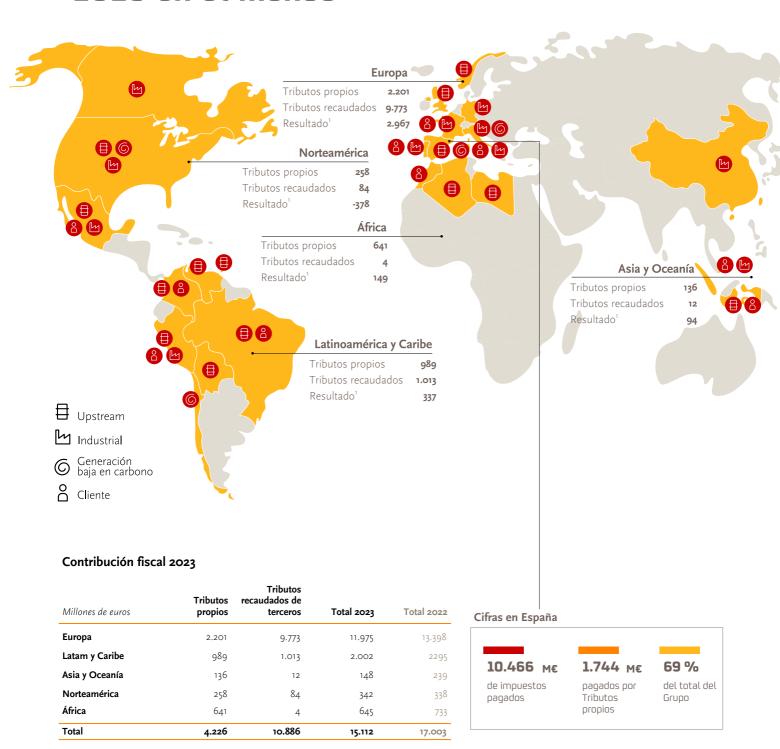
Eficiencia Cumplimiento Transparencia Relaciones Prevención de riesgos responsable cooperativas fiscales · Respeto a la letra · Eficiencia fiscal · No hacer uso de Información Gestión fiscal y al espíritu de la de las completa y veraz ordenada y estructuras ley operaciones societarias • Búsqueda de experta Planificación soluciones no · Sistema de · Respeto a las opacas o reglas de precios fiscal no abusiva litigiosas a artificiosas gestión y control de transferencia Defensa del Cumplimiento conflictos de riesgos interés social en de los mejores Colaboración fiscales • Pago de conflictos estándares de impuestos contra el fraude alineado con la fiscales reporting fiscal fiscal cadena de valor

Nuestra compañía Nuestra política fiscal

Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios

Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático Anexo Contribución fiscal por país

Nuestra contribución fiscal 2023 en el mundo



^{1.} Se refiere al resultado neto, es decir, el resultado total del Grupo que se atribuye a los socios de Repsol, S.A. Para más información sobre el modelo de reporting financiero de Repsol puede consultarse la nota 3 de las Cuentas Anuales 2023 del Grupo Repsol disponibles en nuestra página web.

Nuestra compañía Nuestra política fiscal

Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios

recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático Anexo Contribución fiscal por país

Nuestra contribución fiscal en España

En España, la contribución fiscal en 2023 ascendió a 10.466 millones de euros, el 69% de la contribución fiscal total del Grupo.

Los tributos propios pagados fueron 1.744 millones de euros. 507 millones corresponden al Impuesto sobre Sociedades y 443 millones al nuevo gravamen temporal energético¹.

El Impuesto sobre Sociedades se ve afectado por la reciente declaración de inconstitucionalidad de ciertas medidas aprobadas en 2016, que previsiblemente dará lugar a la devolución de impuestos pagados en años anteriores.

Los tributos de terceros en España corresponden, principalmente, a los elevados impuestos que gravan los carburantes: solo el Impuesto sobre Hidrocarburos y el IVA suponen a cierre de 2023 el 48% del precio de venta de la gasolina y el 42% del precio del gasóleo de automoción.

Cabe destacar que los impuestos relacionados con la preservación del medioambiente ascendieron a 5.365 millones de euros. Su importancia se explica por estar vinculados a los negocios de refino, química, generación eléctrica y movilidad en España.

Magnitudes España

Millones de Euros

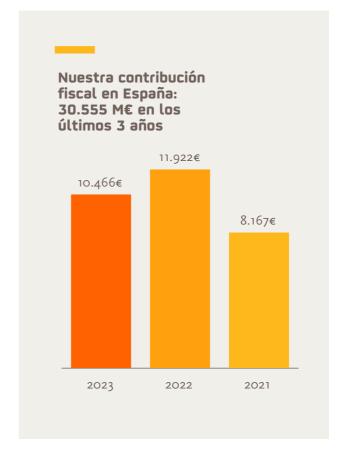
	España	Total	España s/ total
Ingresos	33.465	60.307	55%
Empleados	17.634	25.059	73%
Resultado neto	2.797	3.168	88%
Contribución fiscal	10.466	15.112	69%
Tributos propios pagados	1.745	4.226	41%
Impuesto sobre beneficios pagado	507	2.137	24%

10.466 M€

de impuestos pagados

69%

de la contribución total del grupo



¹ El Gravamen Temporal Energético (GTE) asciende al 1,2% del importe neto de la cifra de negocios en España, con ciertos ajustes. Repsol considera que el GTE es un impuesto que no respeta la Constitución Española ni el Derecho de la Unión Europea, por lo que ha recurrido a los tribunales de justicia solicitando la devolución de lo ingresado.

Nuestra compañía Nuestra política fiscal

Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios

Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático Anexo Contribución fiscal por país



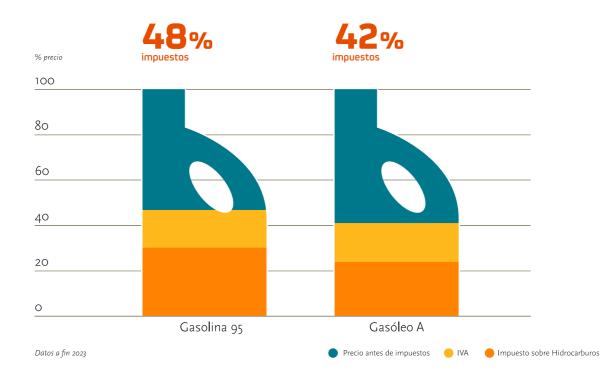
Fiscalidad de los carburantes en España

Los carburantes (gasolinas, gasóleos, biocombustibles) se encuentran gravados en España por diversos impuestos. Destacan:

- Impuesto sobre hidrocarburos: 0,473 € por litro de gasolina 95 y 0,379 € por litro de gasóleo A.
- IVA: 21% sobre el precio antes de impuestos (PAI) y sobre el impuesto sobre hidrocarburos.

Estos impuestos representa el 48% del precio de la gasolina y el 42% del gasóleo y gravan de la misma manera el consumo de carburantes fósiles que el de biocombustibles, lo que resulta contraproducente para la descarbonización en el sector de la automoción.

A esos impuestos habría que añadir otros que recaen directa o indirectamente sobre la distribución de carburantes en España (gravamen temporal energético, Fondo Nacional de Eficiencia Energética, tasas locales, impuesto sobre sociedades, etc.).



Nuestra compañía Nuestra política fiscal

Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios

Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático Anexo Contribución fiscal por país

Tributos propios

Los tributos propios pagados por Repsol en 2023 ascienden a 4.226 millones de euros.

El impacto de los tributos propios en los resultados del Grupo supone una carga fiscal del 50%.

Son impuestos que recaen sobre la Compañía y constituyen un gasto que minora sus resultados. Incluyen:

- Impuestos sobre beneficios: son impuestos calculados en función del resultado de las compañías, como el impuesto sobre sociedades.
- Gravamen temporal energético: impuesto extraordinario del 1,2% de los ingresos obtenidos en España.
- Impuestos a la producción: gravámenes sobre la extracción/producción de petróleo y gas.

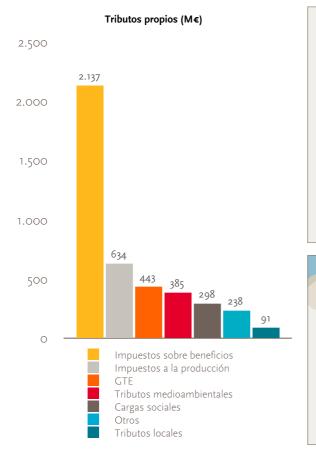
- Tributos locales: impuestos sobre actividades económicas o inmuebles, tasas de entidades locales.
- Cargas sociales: contribuciones a la Seguridad Social y otras cargas similares soportadas por el empleador.
- Tributos medioambientales: impuestos que gravan ciertas actividades o consumos con una finalidad de protección del medioambiente. Por ejemplo, canon hidráulico e impuestos sobre la producción de energía eléctrica, fondo de eficiencia energética o el coste de derechos de emisión de CO₂.
- Otros¹: otros impuestos y cargas públicas asimilables con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.137м€

pagados por impuesto sobre sociedades

2.088_{M€}

pagados por otros impuestos, también con cargo a nuestros resultados



Aunque es habitual fijarse solamente en los pagos por el Impuesto sobre Sociedades (IS) para evaluar la fiscalidad de las empresas, este no es, ni mucho menos, el único tributo que grava a Repsol. Estamos sujetos a más de 100 tributos diferentes en los distintos países donde operamos, por lo que el IS sólo proporciona una visión parcial de la carga fiscal total que asume la Compañía.

Aun así, el IS es una magnitud relevante, que representa más de la mitad de los tributos propios del Grupo. En 2023 también destaca el pago en España del GTE por importe de 443 millones de euros.

Además de a través de los impuestos, los grupos que, como Repsol, operan en el negocio de Oil&Gas realizan una contribución muy relevante a las finanzas públicas mediante el pago de royalties, derechos sobre la producción, licencias, etc., que no se incluyen en este informe.



Impuesto mínimo: Pilar 2 OCDE

La implementación del acuerdo político alcanzado en 2021 por 137 países del Marco Inclusivo de la OCDE para garantizar una tributación mínima del 15% a las multinacionales ha cristalizado desde 2022 en la aprobación de una Directiva UE así como las correspondientes legislaciones domésticas (tanto países UE como no UE).

Si bien Repsol quedará alcanzado por esta norma desde 2024, no esperamos impactos económicos significativos derivados de su aplicación (más allá de un notable aumento de cargas formales) al estar ya sujetos a tipos de gravamen muy superiores al 15% en los principales territorios en los que opera.

¹ Entre otros, pagos a organismos reguladores, "claw back"—minoración de la retribución de la producción eléctrica por efecto del precio del gas natural-, bono social, tarifas portuarias,etc.

Nuestra compañía Nuestra política fiscal

Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático

Anexo Contribución fiscal por país

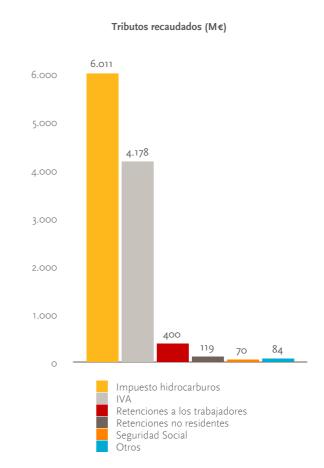
Tributos recaudados de terceros

Repsol también paga impuestos que retiene, repercute o puede trasladar a terceros en el curso de sus operaciones. Aunque asumimos la responsabilidad y los costes de esta recaudación, se trata de impuestos que recaen sobre consumidores, empleados, inversores, etc.

En particular, se incluyen entre los tributos recaudados por el grupo Repsol los siguientes conceptos¹:

- Impuestos sobre el valor añadido: IVA e impuestos indirectos de naturaleza análoga sobre el consumo carburantes, combustibles, electricidad y otros productos venidos por la Compañía.
- Impuestos sobre hidrocarburos²: gravámenes sobre las ventas de hidrocarburos, en particular carburantes y combustibles.
- Retenciones en nómina y contribuciones a la Seguridad Social realizadas por cuenta del empleado.
- Retenciones practicadas a los accionistas y titulares de bonos de Repsol por los dividendos e intereses pagados.

Los tributos recaudados de terceros son muy elevados por la alta carga tributaria que soporta el consumo de carburantes, sobre todo en Europa.





¹ Seguimos la metodología del TTC (PwC) que incluye en esta categoría los impuestos indirectos cuya finalidad es gravar ciertos consumos, con independencia de la forma en que se instrumente su recaudación, de quién lo soporte legalmente y de su incidencia efectiva.

² Se incluye en esta categoría el Impuesto sobre Hidrocarburos cuando la Compañía es responsable último del pago (incluso cuando se ingresa a través de operadores logísticos), con independencia de que lo soporte la propia Compañía y no los consumidores.

Nuestra compañía Nuestra política fiscal Nuestra contribución fiscal en el mundo Nuestra contribución fiscal en España Tributos propios

Tributos recaudados de terceros Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y cambio climático Anexo Contribución fiscal por país

Impuestos relacionados con la protección del medio ambiente y el cambio climático

Cero emisiones 2050

En los últimos veinte años, Repsol ha construido una posición avanzada en la transición energética y la lucha contra el cambio climático en el sector del petróleo y el gas mundial.

La Compañía ha sido pionera en el sector en asumir en 2019 el reto de ser cero emisiones netas en 2050, objetivo alineado con el Acuerdo de París. Para ello se ha fijado una exigente hoja de ruta, que incluye metas ambiciosas fijadas en el Plan Estratégico .

Repsol está descarbonizando sus operaciones tradicionales, invirtiendo en generación eléctrica renovable y produciendo combustibles renovables, para ofrecer a los clientes energías de baja huella de carbono para la movilidad, la industria y el sector residencial.

El medio ambiente y su conservación, así como el cambio climático, ocupan un lugar relevante en la agenda social y en los objetivos de Repsol.

Los impuestos medioambientales suelen tener carácter extrafiscal, en tanto que su objetivo va más allá de la obtención de recaudación, siendo su fin proteger el medio ambiente o frenar el calentamiento global, incentivando comportamientos respetuosos y convirtiéndose en un instrumento para la construcción de una economía sostenible.

Los impuestos medioambientales y los gravámenes sobre emisión de ${\rm CO_2}$ son relevantes en nuestra actividad.

Por mercado geográfico, estos impuestos se pagan y recaudan principalmente en España, al estar mayoritariamente vinculados a los negocios de refino y distribución de productos petrolíferos.

En España, el precio de los carburantes soporta elevados impuestos medioambientales, incluso cuando se trata de biocombustibles renovables. Teniendo en cuenta estos impuestos, el conductor español estaría pagando un precio teórico por el CO_2 que emite de unos 275 \in /tn, que suben a unos 360 \in /tn si añadimos el resto de los impuestos al consumo de carburantes¹.

Objetivo PSG 2020

Ser una compañía con cero emisiones netas en 2050

+6.000 M€

pagados en impuestos medioambientales **84%** en España

Impuestos medioambientales

M€	Propios (2)	Recaudados de terceros (3)
España(1)	358	5.007
Portugal	-21	685
Perú	0	319
Reino Unido	20	0
Noruega	23	0
Canadá	4	0
Trinidad y Tobago	2	0
Total 2023	385	6.011
Total 2022	260	6.137

- (1) De acuerdo con los datos de Eurostat, en 2022 (último año con información disponible) Repsol pagó el 31% de los impuestos medioambientales recaudados en España.
- (2) De acuerdo con los criterios de Eurostat, incluye los impuestos sobre la electricidad, el canon hidráulico y los impuestos sobre la producción de energía eléctrica en España y el fondo de eficiencia energética, así como el coste de derechos de emisión CO₂.
- (3) De acuerdo con los criterios de Eurostat, incluye los impuestos sobre consumo de carburantes y combustibles, algunos de los cuales tienen un componente medioambiental parcial.

¹ Son muchos los estudios que intentan determinar el precio del carbono que permitiría conseguir el objetivo "cero emisiones netas". Esas estimaciones suelen contemplar un precio de unos 120€/tn en 2030 (OCDE), pero las más exigentes llegan hasta 250 €/tn (BEI).

Nuestra Nuestra Nuestra Nuestra Tributos Impuestos relacionados contribución fiscal en el con la protección del medio ambiente y cambio climático contribución compañía política fiscal contribución propios recaudados Contribución fiscal de un fiscal en de terceros fiscal por país vistazo mundo España



propios

Contribución fiscal por país 2023



Cuadro resumen

Millones de euros		Tr (que a	ibutos propios fectan al beneficio)	Tributos recaudados de terceros				
	Total 2023	Total	Impuesto sobre beneficios	Otros	Total	IVA	Impuesto sobre Hidrocarburos	Otros	
España	10.466,0	1.745,0	507,0	1.238,0	8.721,0	3.214,0	5.007,0	500,0	
Perú	1.417,0	411,0	270,0	141,0	1.006,0	654,0	319,0	34,0	
Portugal	1.045,0	-9,0	-1,0	-8,0	1.054,0	348,0	685,0	21,0	
Libia	611,0	610,0	557,0	53,0	1,0	0,0	0,0	1,0	
Noruega	448,0	442,0	413,0	29,0	6,0	-7,0	0,0	13,0	
Brasil	314,0	310,0	81,0	229,0	5,0	2,0	0,0	3,0	
EE.UU.	213,0	182,0	43,0	139,0	30,0	0,0	0,0	30,0	
Indonesia	139,0	134,0	134,0	1,0	4,0	0,0	0,0	4,0	
Venezuela	88,0	83,0	15,0	69,0	5,0	3,0	0,0	1,0	
México	74,0	62,0	4,0	58,0	12,0	5,0	0,0	7,0	
Trinidad & Tobago	73,0	114,0	39,0	75,0	-41,0	-47,0	0,0	6,0	
Colombia	64,0	41,0	40,0	1,0	23,0	17,0	0,0	7,0	
Canadá	56,0	14,0	-5,0	19,0	42,0	4,0	0,0	38,0	
Bolivia	42,0	29,0	18,0	11,0	13,0	9,0	0,0	4,0	
Argelia	33,0	31,0	30,0	1,0	3,0	0,0	0,0	3,0	
Luxemburgo	20,0	20,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Países Bajos	9,0	10,0	10,0	0,0	-1,0	-2,0	0,0	1,0	
Reino Unido	-26,0	-15,0	-44,0	30,0	-11,0	-35,0	0,0	23,0	
Resto	25,0	10,0	7,0	4,0	14,0	13,0	0,0	1,0	
Total	15.112,0	4.226,0	2.137,0	2.088,0	10.886,0	4.178,0	6.011,0	697,0	

Contribución fiscal por país 2023¹

Tributos propios

Tributos propios									
Millones de euros	Impuesto sobre beneficios	Impuestos prod.	Tributos locales	Cargas Sociales	Tributos medio- ambientales	GTE y Otros	Total 2023	Total 2022	Resultado 2023 ⁽¹⁾
España	506,6	0,0	70,4	245,6	358,0	564,2	1.744,9	1.671,4	2.680,2
Portugal	-0,7	0,0	1,0	11,4	-20,8	0,2	-8,9	126,8	-251,5
Noruega	413,5	0,0	0,0	6,3	22,6	0,0	442,3	302,8	57,2
Francia	1,3	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	2,6	3,0	-2,6
Países Bajos	9,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,9	13,0	-133,3
Italia	2,8	0,0	0,1	0,2	0,0	0,8	3,9	1,6	-0,6
Alemania	0,6	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	1,2	0,2	0,8
Luxemburgo	19,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,9	0,2	459,5
Suiza	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Andorra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Finlandia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-1,4
Reino Unido	-44,4	0,0	3,0	6,8	19,9	0,0	-14,8	-41,0	157,8
Europa	909,5	0,0	74,9	271,6	379,7	565,3	2.201,1	2.078,1	2.966,7
Perú	270,1	115,0	1,8	4,2	0,0	19,4	410,8	466,9	318,3
Brasil	80,7	203,0	0,2	1,5	0,0	23,8	309,7	452,1	166,7
Trinidad y Tobago	39,2	73,0	0,1	0,0	1,5	0,0	114,2	264,6	-131,0
Bolivia	17,8	0,0	1,1	4,2	0,0	6,1	29,2	11,7	31,4
Colombia	39,6	0,0	0,0	0,5	0,0	0,8	40,8	33,8	8,7
Venezuela	14,7	58,0	0,3	0,1	0,0	10,7	83,5	11,9	-43,9
Guyana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-1,1
Chile	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,1	-10,8
Ecuador	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
Bermudas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-1,9
Latam y Caribe	462,6	450,0	3,5	10,6	1,5	60,9	988,8	1.241,1	337,0
Indonesia	133,7	0,0	0,0	0,2	0,0	0,3	134,2	226,9	114,6
Singapur	1,7	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	2,2	1,8	-12,8
Vietnam	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-2,6
Rusia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Australia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3
Iraq	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,4
Timor Oriental	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-4,8
Asia y Oceanía	135,4	0,0	0,0	0,7	0,0	0,3	136,4	228,7	93,8
EE.UU	43,0	122,0	7,2	7,3	0,0	2,7	182,2	159,9	-447,8
Canadá	-5,3	10,0	4,4	1,5	3,6	0,0	13,9	64,2	158,1
México	4,3	1,0	0,7	3,7	0,0	52,0	62,0	43,4	-88,5
Norteamérica	42,1	133,0	12,3	12,4	3,6	54,8	258,1	267,5	-378,3
Libia	557,3	51,0	0,0	1,7	0,0	0,1	610,2	679,3	205,2
Argelia	30,2	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	30,9	49,4	-5,3
África	587,5	51,0	0,0	2,4	0,0	0,1	641,1	728,7	149,0
TOTAL	2.137,2	634,0	90,8	297,7	384,8	681,4	4.225,5	4.544,1	3.168,2

⁽¹⁾ Los datos de resultado incluidos en este informe se refieren al resultado neto después de impuestos y minoritarios, incluyendo los resultados de negocios conjuntos y otras sociedades gestionadas operativamente como tales, así como los resultados de operaciones interrumpidas.

¹ Se incluyen devoluciones de años anteriores.

Contribución fiscal por país 2023

Tributos recaudados de terceros

	Tributos recaudados de terceros								
Millones de euros	IVA	IH ⁽¹⁾	Ret. a trab.	Seg. Social	Ret. no residentes	Otros	Total 2023	Total 2022	Resultado 2023 ⁽²⁾
España	3.213,6	5.007,2	289,0	52,0	88,4	71,1	8.721,2	10.250,6	2.797,2
Portugal	348,0	684,9	12,9	5,3	0,1	3,2	1.054,3	1.037,8	-251,5
Noruega	-7,3	0,0	12,8	0,0	0,0	0,0	5,5	14,1	57,2
Francia	3,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	3,3	10,7	-2,6
Países Bajos	-1,7	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	-0,9	-3,8	-193,0
Italia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	-0,6
Alemania	0,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,8	0,5	0,8
Luxemburgo	0,2	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,5	0,3	459,5
Suiza	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Andorra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Finlandia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-1,4
Reino Unido	-34,8	0,0	19,7	3,6	0,0	0,0	-11,5	10,0	158,0
Europa	3.521,6	5.692,1	316,0	57,5	88,5	74,4	9.773,4	11.319,5	3.024,1
Perú	654,0	318,9	17,7	0,0	15,0	0,9	1.006,4	956,9	318,3
Brasil	1,6	0,0	1,7	0,1	0,5	0,8	4,7	6,0	166,7
Trinidad y Tobago	-47,1	0,0	0,3	0,0	5,4	0,0	-41,4	-17,6	-128,4
Bolivia	8,8	0,0	0,3	2,9	1,0	0,0	13,0	77,1	31,4
Colombia	16,8	0,0	0,5	0,1	0,8	5,2	23,4	29,1	5,3
Venezuela	3,3	0,0	0,4	0,0	0,0	0,9	4,6	2,2	-43,9
Guyana	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	-1,1
Chile	2,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	2,2	0,0	-10,8
Ecuador	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
Bermudas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-1,9
Latam y Caribe	639,5	318,9	21,1	3,1	22,7	7,8	1.013,0	1.054,0	336,2
Indonesia	0,2	0,0	3,1	0,3	0,0	0,7	4,3	10,6	114,6
Singapur	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,6	-1,1	-12,8
Vietnam	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	-2,6
Rusia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Australia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3
Iraq	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,4
Timor Oriental	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-4,8
Asia y Oceanía	7,8	0,0	3,1	0,3	0,0	0,7	11,9	9,8	93,8
EE.UU	0,1	0,0	22,6	7,3	0,0	0,4	30,4	26,0	-499,1
Canadá	3,7	0,0	29,2	1,3	7,4	0,0	41,6	61,3	158,1
México	5,5	0,0	4,9	0,0	0,8	0,9	12,1	-17,2	-93,8
Norteamérica	9,3	0,0	56,7	8,6	8,2	1,3	84,1	70,0	-434,9
Libia	0,0	0,0	1,0	0,1	0,0	0,0	1,1	2,1	205,2
Argelia	0,0	0,0	2,3	0,2	0,0	0,0	2,6	2,4	-56,3
África	0,0	0,0	3,3	0,3	0,0	0,0	3,7	4,5	149,0
TOTAL	4.178,2	6.011,0	400,2	69,8	119,5	84,2	10.886,1	12.457,8	3.168,2

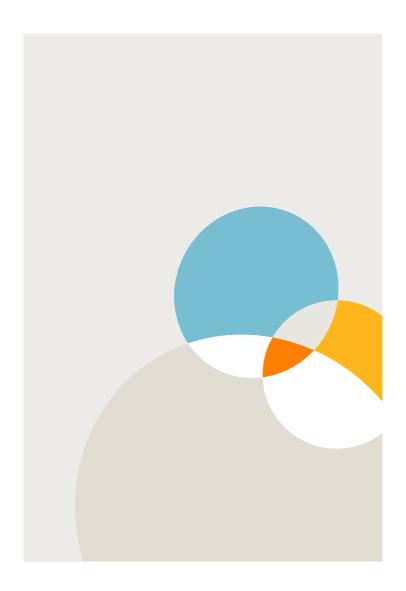
⁽¹⁾ Impuesto sobre Hidrocarburos

⁽²⁾ Los datos de resultado incluidos en este informe se refieren al resultado neto después de impuestos y minoritarios, incluyendo los resultados de negocios conjuntos y otras sociedades gestionadas operativamente como tales, así como los resultados de operaciones interrumpidas.

2023

Grupo REPSOL

Contribución fiscal



Para más información en materia de fiscalidad responsable, puede consultar, además del Informe financiero anual, otros informes fiscales publicados en nuestra página web